



SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE XONACATLÁN; ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2019-2021

EN EL MUNICIPIO DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIECINUEVE; ESTANDO REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA SALA DE PRESIDENTAS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO; SITUADAS EN CALLE GUSTAVO A VICENCIO OTE. S/N, COL. CENTRO; SE REUNIERON; **LOS CC. JESSICA MARTINEZ SANCHEZ**, PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONACATLAN, **L.C.G. MIRNA LISBETH GIL SANTOS** DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO; **LIC. EN D. OSCAR GUTIÉRREZ GARCÍA**, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO; **L.C. ROSA ISELA MEJIA ALGARA**, TESORERA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO; **LIC. EN D. MARIELA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ**, JURIDICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONACATLAN; **L.C. MARGARITA BERENICE ZUÑIGA BECERRIL**, CONTADORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONACATLAN, **CARLOS CHAVEZ FERNANDEZ**, AUXILIAR DE ADIMINISTRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONACATLAN, A EFECTO DE DESAHOGAR LA SESIÓN DE "INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES" DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO; ADMINISTRACIÓN 2019-2021, BAJO EL SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y declaratoria del Quórum Legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Declaratoria de apertura de la Sesión de Instalación del "Comité de Bienes Muebles e Inmuebles" del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Xonacatlán, Estado de México; Administración 2019-2021.
- IV. Acuerdo mediante el cual se somete, para el debido análisis y en su caso la Aprobación e Instalación del "**COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES**" del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Xonacatlán, Estado de México; Administración 2019-2021.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura de la Sesión de Instalación del "**COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES**" del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Xonacatlán, Estado de México; Administración 2019-2021.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Para dar inicio a la presente sesión en uso de la palabra, la Presidenta del Comité instruye al Secretario Ejecutivo para realizar el pase de lista de los asistentes a la presente.-----

En cumplimiento al **punto número uno**, el Secretario Ejecutivo, realiza el pase de lista e informa a la Presidenta que el total de los integrantes se encuentran presentes existiendo Quórum legal, para llevar a cabo la Sesión de "**INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES**" Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Xonacatlán, Estado de México; Administración 2019-2021.-----

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo da lectura al Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad, lo anterior en cumplimiento al **punto número dos**.-----

Por lo que respecta al **punto número tres**, en uso de la voz la Presidenta del Comité declara abierta la Sesión de Instalación del "**COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES**" Sistema Municipal



para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Xonacatlán, Estado de México; Administración 2019-2021; continuando con el desahogo de la Sesión.-----

Por lo que concierne al **punto número cuatro**, se presenta su análisis y en su caso la aprobación lo referente a la Instalación del **"COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES"** Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Xonacatlán, Estado de México; Administración 2019-2021; continuando con el desahogo de la Sesión.-----

En uso de la palabra la Presidenta de Comité, que a fin de dar cumplimiento al Capítulo IV, numeral Décimo Segundo de los LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, así como los LINEAMIENTOS DE CONTROL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, declara legalmente Instalado el **"COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES"** del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Xonacatlán, Administración 2016-2018; mismo que estará integrado de la siguiente manera:-----

COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES"		
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Xonacatlán, Administración 2019-2021		
NOMBRE	CARGO	CARGO EN EL COMITÉ
L.C.G. MIRNA LISBETH GIL SANTOS	Directora del Sistema Municipal DIF de Xonacatlán.	Presidenta del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles.
LIC. EN D. OSCAR GUTIÉRREZ GARCÍA	Contralor Interno Municipal del H. Ayuntamiento de Xonacatlán.	Secretario Ejecutivo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles.
L.C. ROSA ISELA MEJIA ALGARA	Tesorera del Sistema Municipal DIF De Xonacatlán.	Primer Vocal del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles.
LIC. EN D. MARIELA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	Jurídico del Sistema Municipal DIF de Xonacatlán.	Representante Jurídico del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles.
L.C. M. BERENICE ZUÑIGA BECERRIL	Encargada de Tesorería del Sistema Municipal DIF de Xonacatlán.	Segundo vocal del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles.
C. CARLOS CHAVÉZ FERNÁNDEZ	Auxiliar de Administración del Sistema Municipal DIF de Xonacatlán.	Tercer vocal del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles.

Asimismo en uso de la palabra la Presidenta del Comité; manifiesta que dará conocimiento a la H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Xonacatlán, Estado de México; para su aprobación y formal asentamiento la cual deberá de fungir durante la Administración 2019-2021.-----

Por lo que respecta al **punto número cinco**, la Presidenta del Comité, pregunta a los integrantes del mismo si tienen algún asunto general que deberá abordarse.-----

A lo que en uso de la voz el Secretario Ejecutivo expresa a los integrantes al Comité que la próxima reunión se ha programada para el día siete de junio del presente año; a las diez horas, para poder llevar acabo la primera sesión ordinaria del **"COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES"** asimismo iniciar los trabajos correspondientes.-----

Por lo expuesto con anterioridad mente el Comité se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

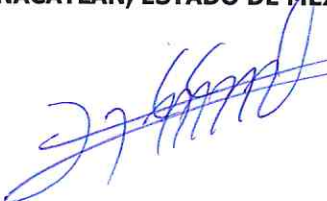
Una vez desahogado el **último punto**, del orden del día, en voz del Presidente del Comité, se declara formalmente clausurada la Sesión de Instalación del **"COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES"** del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Xonacatlán, Estado de México; Administración 2019-2021, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron.-----

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

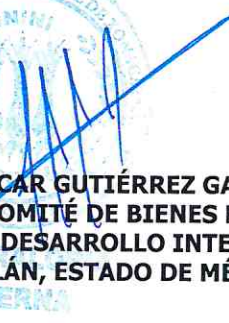



JESSICA MARTÍNEZ SANCHEZ
PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO




L.C.G. MIRNA LISBETH GIL SANTOS
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO




LIC. EN D. OSCAR GUTIÉRREZ GARCÍA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO



L.C. ROSA ISELA MEJIA ALGARA
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO



LIC. EN D. MARIELA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE JURÍDICO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO



L.C. MARGARITA BERENICE ZUÑIGA BECERRIL
SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO



TESORERÍA



C. CARLOS CHÁVEZ FERNÁNDEZ
TERCER VOCAL DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)



DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DEL MUNICIPIO DE XONACATLÁN, MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2019-2021

EN EL MUNICIPIO DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIECINUEVE; ESTANDO REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA SALA DE PRESIDENTAS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO; SITUADAS EN CALLE GUSTAVO A VICENCIO OTE. S/N, COL. CENTRO; SE REUNIERON; **LOS CC. L.C.G. MIRNA LISBETH GIL SANTOS**, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO; **LIC. EN D. OSCAR GUTIÉRREZ GARCÍA**, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO; **L.C. ROSA ISELA MEJIA ALGARA**, TESORERA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO; **LIC. EN D. MARIELA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ**, JURIDICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONACATLAN; **L.C. MARGARITA BERENICE ZUÑIGA BECERRIL**, CONTADORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONACATLAN, **CARLOS CHAVEZ FERNANDEZ**, AUXILIAR DE ADIMINISTRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONACATLAN, A EFECTO DE DESAHOGAR LA SESIÓN DE "PRIMERA ORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENE MUEBLES E INMUEBLES" DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO; ADMINISTRACIÓN 2019-2021, BAJO EL SIGUIENTE:-----

ANTECEDENTES

Con fundamento en los LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, así como los LINEAMIENTOS DE CONTROL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, publicado en la Gaceta de Gobierno No. 9 de fecha once de julio de dos mil trece, y en la Sesión e Instalación del "**COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES**" DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DEL MUNICIPIO DE XONACATLÁN, de fecha siete de mayo de dos mil catorce.-----

Este Comité inicia actividades en los corrientes, a efecto de coadyuvar en el Control de los Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Xonacatlán, Estado de México; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia de los miembros del "Comité de Bienes Muebles e Inmuebles" del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Xonacatlán, Estado de México.
2. Declaración del Quórum legal.
3. Análisis, discusión de las propuestas para iniciar las actividades, para el Levantamiento Físico del Inventario General de Bienes Muebles e Inmuebles, así como su Conciliación Físico Contable.
4. Conclusiones y acuerdos a seguir para cumplir con el procedimiento para este fin.
5. Asuntos Generales.



6. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Para dar cumplimiento a la orden del día en uso de la palabra, la Presidenta del Comité se instruye al Secretario Ejecutivo para realizar el pase de lista de los asistentes a la presente.-----

En cumplimiento al **punto número uno**, el Secretario Ejecutivo, realiza el pase de lista e informa a la Presidenta del Comité que el total de los integrantes se encuentran presentes existiendo Quórum legal, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del "COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES" Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Xonacatlán, Estado de México Administración 2019-2021.-----

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo da lectura al Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad, lo anterior en cumplimiento al **punto número dos**.-----

Por lo que respecta al **punto número tres**, en uso de la voz la Presidenta del Comité declara abierta la Primera Sesión Ordinaria del "Comité de Bienes Muebles e Inmuebles" Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Xonacatlán, Estado de México; Administración 2019-2021; continuando con el desahogo de la Sesión.-----

Por lo que concierne al **punto número cuatro**, se presenta su análisis y en su caso la aprobación para iniciar las actividades, para el "LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL INVENTARIO GENERAL DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES", así como su Conciliación Físico Contable.-----

En uso de la palabra la Presidenta de Comité, a fin de dar cumplimiento a los LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, se hacen las siguientes propuestas para el efecto:-----

1. Solicitar al Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Xonacatlán, y Primer Vocal de este Comité proporcione la Balanza donde se registran los activos del Sistema Municipal (DIF) de Xonacatlán, Estado de México.
2. Se le solicita a la Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Xonacatlán, y Secretaria del mismo Comité, proporcione el reporte del Inventario General de Bienes Muebles e Inmuebles; Patrimonio del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Xonacatlán, Estado de México.
3. Autorización del calendario de trabajo para la inspección física correspondiente.
4. Se solicita su participación en el análisis a efecto de que se tomen las medidas necesarias para el desarrollo de los trabajos.
 - a) Los bienes muebles e inmuebles descritos en el balance contable.
 - b) Así como en el reporte del Inventario General que emite la Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Xonacatlán, Estado de México; para detectar inconsistencias.
 - c) Emitir por escrito los hallazgos encontrados.
 - d) Programar el primer levantamiento físico de Inventario General.



En relación al **punto número cinco**, en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo del Comité solicita se mencionen los acuerdos para su anotación y se programen en nuestras actividades como Comité, haciendo las siguientes propuestas, para que se tomen como acuerdos.-----

La Tesorería del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Xonacatlán, Estado de México; entregue el Balance General donde se registran los activos del mismo Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Xonacatlán, Estado de México, para su revisión, análisis, cotejo con los demás reportes, para que cada uno de los integrantes conozca el resultado final del inventario general, en cuanto a números contables se refiere.-----

Asimismo el área de la Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Xonacatlán, Estado de México; se compromete a entregar a cada uno de los integrantes de este Comité el reporte del Inventario General, así como el último entregado al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y Municipios, para su conocimiento.-----

En continuidad y en cumplimiento al numeral tres, se da a conocer el calendario para la realización del Primer Levantamiento Físico del Inventario General de los Bienes Muebles e Inmuebles, mediante el cual se realizará la inspección física de los bienes muebles en el lugar donde se encuentran ubicados, obteniendo el reporte de su existencia, estado actual y verificando sus datos de identificación.-----

CALENDARIO PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER LEVANTAMIENTO FÍSICO GENERAL					
DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES					
ADMINISTRACIÓN 2019-2021					
FECHA	ÁREA	HORA	FECHA	ÁREA	HORA
10/06/2019	PRESIDENCIA	10:00	12/06/2019	ODONTOLOGÍA	10:00
10/06/2019	DIRECCIÓN	11:00	12/06/2019	PSICOLOGÍA	11:00
10/06/2019	TESORERÍA	12:00	12/06/2019	UBRIS	12:00
10/06/2019	SECRETARÍA	13:00	12/06/2019	COCINA	13:00
10/06/2019	JURÍDICO	14:00	12/06/2019	COORDINADORA DE PROGRAMAS	14:00
11/06/2019	RECEPCIÓN	10:00	13/06/2019	PROGRAMA HORTADIF Y COMUNIDAD DIFERENTE	10:00
11/06/2019	TRABAJO SOCIAL	11:00	13/06/2019	PROGRAMA DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS	11:00
11/06/2019	ESTANCIA INFANTIL	12:00	13/06/2019	PROGRAMA DE CANASTA MEXIQUENSE	12:00
11/06/2019	ADULTO MAYOR	13:00	13/06/2019	PROGRAMA CAVIN Y DEC	13:00
11/06/2019	MÉDICO GENERAL	14:00	13/06/2019	PREVIDIF Y RBC	14:00

Por lo expuesto en los puntos con anterioridad mente el Comité aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----



Por lo que respecta al **punto número seis**, la Presidenta del Comité, pregunta a los integrantes del mismo si tienen algún asunto general que deberá abordarse; al no haberlo, se procede a dar por cerrada la Sesión del Comité.-----

Una vez desahogado el **último punto**, del orden del día, en voz del Presidente del Comité, se declara formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Xonacatlán, Estado de México; Administración 2019-2021, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron.-----



**DIRECCIÓN
GENERAL**

**L.C.G. MIRNA LISBETH GIL SANTOS
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO**



**LIC. EN D. OSCAR GUTIÉRREZ GARCÍA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO**



**L.C. ROSA ISELA MEJIA ALGARA
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO**

**LIC. EN D. MARIELA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE JURÍDICO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO**

**L.C. MARGARITA BERENICE ZUÑIGA BECERRIL
SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO**

**C. CARLOS CHÁVEZ FERNÁNDEZ
TERCER VOCAL DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO**



**LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACTLÁN, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2019-2021**

EN EL MUNICIPIO DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE; NOS CONSTITUIMOS EN EL LUGAR QUE OCUPA EL ÁREA DE PRESIDENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE XONACATLAN; SITUADAS EN CALLE GUSTAVO A VICENCIO OTE. S/N, COL. CENTRO; **LOS CC. L.C.G MIRNA LISBETH GIL SANTOS**, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO; **LIC. EN D. OSCAR GUTIÉRREZ GARCÍA**, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO; **L.C. ROSA ISELA MEJIA ALGARA**, TESORERA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO; **LIC. EN D. MARIELA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ**, JURIDICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONACATLAN; **L.C. MARGARITA BERENICE ZUÑIGA BECERRIL**, CONTADORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONACATLAN, **CARLOS CHAVEZ FERNANDEZ**, AUXILIAR DE ADIMINISTRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONACATLAN, TODOS ELLOS INTEGRANTES DEL "COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES" DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO; CON EL OBJETO PARA LLEVAR A CABO EL "LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES", CORRESPONDIENTE AL ÁREA ANTES REFERIDA.-----

ANTECEDENTES

Con fundamento en los LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, así como los LINEAMIENTOS DE CONTROL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, publicado en la Gaceta de Gobierno No. 9 de fecha once de julio de dos mil trece.-----

Este Comité inicia actividades respecto al levantamiento físico general de los bienes muebles, el cual se le informa al titular del área que la base para este presente levantamiento es el inventario general de bienes muebles, es derivado al acuerdo de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles de fecha tres de junio del presente año. Por lo que respecta al punto número IV del orden del día mediante el cual se llevará a cabo EL LEVANTAMIENTO FÍSICO GENERAL DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, del área que representa, asimismo quedar actualizado dentro del presente semestre. Procediendo a realizar la inspección física de los bienes muebles, en el lugar correspondiente para verificar la existencia, estado físico actual, uso, hallazgos, faltantes, sobrantes, aquellos que por su estado físico se consideren obsoletos, quedando verificado estos datos y otros no enunciados, obteniendo el reporte de su existencia, estado actual y verificando sus datos de identificación.-----

Haciendo mención sobre la actualización de los resguardos a nombre de los usuarios del bien o bienes muebles. Así como los que son susceptibles de baja del inventario y alta al inventario de los bienes que por alguna razón no están inscritos en el inventario general de bienes muebles e inmuebles, a efecto de coadyuvar en el Control de los Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Xonacatlán, Estado de México.-----



Para la presente se adjunta cédula del levantamiento físico del inventario general de bienes muebles del área. Derivado de lo anterior, se encontraron todos los bienes adscritos al área citada.-----

Sin más que agregar, siendo las diez horas con cuarenta minutos, se da por concluido y registrando el acontecimiento antes narrado, firmando al calce y al margen el acta por cada uno de los integrantes que en ella intervinieron.-----

L.C.G. MIRNA LISBETH GIL SANTOS
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO

LIC. EN D. OSCAR GUTIÉRREZ GARCÍA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO

CONTABILIDAD INTERNA

L.C. ROSA ISELA MEJIA ALGARA
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO

LIC. EN D. MARIELA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE JURÍDICO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO

L.C. MARGARITA BERENICE ZUÑIGA BECERRIL
SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO

C. CARLOS CHÁVEZ FERNÁNDEZ
TERCER VOCAL DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DEL MUNICIPIO DE XONACATLÁN, MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2019-2021

EN EL MUNICIPIO DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE; ESTANDO REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA SALA DE PRESIDENTAS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO; SITUADAS EN CALLE GUSTAVO A VICENCIO OTE. S/N, COL. CENTRO; SE REUNIERON; **LOS CC. L.C.G. MIRNA LISBETH GIL SANTOS**, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO; **LIC. EN D. OSCAR GUTIÉRREZ GARCÍA**, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO; **L.C. ROSA ISELA MEJIA ALGARA**, TESORERA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO; **LIC. EN D. MARIELA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ**, JURIDICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONACATLAN; **L.C. MARGARITA BERENICE ZUÑIGA BECERRIL**, CONTADORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONACATLAN, **CARLOS CHAVEZ FERNANDEZ**, AUXILIAR DE ADIMINISTRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONACATLAN; A EFECTO DE DESAHOGAR LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL **"COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES"** DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DEL MUNICIPIO DE XONACATLÁN, ADMINISTRACIÓN 2019-2021, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ANTECEDENTES

Con fundamento en los LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, así como los LINEAMIENTOS DE CONTROL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, publicado en la Gaceta de Gobierno No. 9 de fecha once de julio de dos mil trece, y en la Sesión e Instalación del **"COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES"** DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DEL MUNICIPIO DE XONACATLÁN, de fecha siete de mayo de dos mil catorce.-----

Este Comité inicia actividades en los corrientes, a efecto de coadyuvar en el Control de los Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Xonacatlán, Estado de México; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. DECLARACIÓN Y APERTURA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2019-2021.
- III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN Y LO MODIFICACIÓN.
- IV. APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES COMO RESULTADO DEL LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE XONACATLÁN, MÉX, CORRESPONDIENTES AL PRIMER LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL AÑO EN CURSO; OBTENIENDO EL REPORTE DE SU EXISTENCIA, ESTADO FÍSICO ACTUAL Y VERIFICANDO SUS DATOS DE IDENTIFICACIÓN, ASÍ COMO SU FOTOGRAFÍA DEL BIEN MUEBLE.



- V. ASENTIMIENTO DE LAS MODIFICACIONES POR ALTA REALIZADOS POR EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE XONACATLÁN, MÉX, ASÍ COMO LOS MOVIMIENTOS DE LA BAJA DE BIENES MUEBLES CONSIDERADOS COMO OBSOLETOS, NO LOCALIZADOS, INEXISTENTES, DONACIÓN, ROBO O SINIESTRO; MEDIANTE LA REVISIÓN EFECTUADA A LAS DIFERENTES ÁREAS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE XONACATLÁN, MÉX, DE TAL FORMA EL ANALISIS Y DISCUSIÓN DE LOS BIENES TRANSFERIBLES A DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS, DE LOS BIENES PATRIMONIALES COMO LOS DE BAJO COSTO, CORRESPONDIENTES A ESTE PRIMER SEMESTRE DEL AÑO EN CURSO.
- VI. ASIMISMO, SE RE-ETIQUETO EN SU TOTALIDAD LOS BIENES MUEBLES, COMO LOS DE BAJO COSTO, DE IGUAL FORMA SE ACTUALIZARÓN LAS TARJETAS DE RESGUARDOS POR CADA UNO DE LOS BIENES MUEBLES.
- VII. ACTUALIZAR EL SISTEMA DE CONTROL PATRIMONIAL MUNICIPAL (CREG-PATRIMONIAL), RESPECTO A LOS BIENES PATRIMONIALES Y DE BAJO COSTO.
- VIII. ASUNTOS GENERALES.
- IX. CLAUSURA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2019-2021.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PARA DAR INICIO A LA PRESENTE SESIÓN POR VOZ DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA REALIZAR EL PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES A LA PRESENTE: -----

INTEGRANTES	CARGO	ASISTENCIA/FALT
L.C.G. MIRNA LISBETH GIL SANTOS	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	PRESENTE
LIC. EN D. OSCAR GUTIERREZ GARCIA	SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	PRESENTE
LIC. EN D. MARIELA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	REPRESENTANTE DE JURIDICO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	PRESENTE
L.C. ROSA ISELA MEJIA ALGARA	PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	PRESENTE
L.C. MARGARITA BERENICE ZUÑIGA BECERRIL	SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	PRESENTE
C. CARLOS CHAVÉZ FERNÁNDEZ	TERCER VOCAL DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	PRESENTE

UNA VEZ QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO, INFORMA AL PRESIDENTE QUE EL TOTAL DE LOS INTEGRANTES SE ENCUENTRAN PRESENTES EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, PARA LLEVAR A CABO LA **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL "COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES"** DEL AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO; ADMINISTRACIÓN 2019-2021.-----

HABIENDO MANIFESTADO EL SECRETARIO EJECUTIVO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, EN USO DE LA VOZ DECLARA EL PRESIDENTE FORMALMENTE INSTALADA LA **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL "COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES"** DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO; DÁNDOSE POR ASÍ POR DESAHOGADO EL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA.-----

EN SEGUIDA, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ILUSTRAL AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ, CONTINÚE CON EL DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN, POR LO QUE ATENDIENDO AL **SEGUNDO PUNTO**, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ SOLICITA AL PRESIDENTE DEL COMITÉ REALICE LA DECLARACIÓN Y APERTURA DE LA **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL "COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES"** DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EN ESE TENOR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ MANIFIESTA: **"SIENDO LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DECLARO ABIERTA LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES"** DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2019/2021.-----

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DA LA INSTRUCCIÓN AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PARA PROSEGUIR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, POR LO QUE DESAHOGADO EL **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ A TRAVÉS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DAR LA APROBACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PIDE A LOS PRESENTES SE SIRVAN MANIFESTAR POR SU PROPIA VOLUNTAD LEVANTANDO LA MANO: LOS QUE ESTEN A FAVOR DE LA



APROBACIÓN Y LOS QUE ESTEN EN CONTRA DE LA APROBACIÓN, RESULTANDO LA VOTACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:

INTEGRANTES	CARGO	VOTACION
L.C.G. MIRNA LISBETH GIL SANTOS	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	A FAVOR
LIC. EN D. OSCAR GUTIERREZ GARCIA	SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	A FAVOR
LIC. EN D. MARIELA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	REPRESENTANTE DE JURIDICO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	A FAVOR

EN CONSECUENCIA, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, A NUNCIA AL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, QUE LA VOTACIÓN QUE PARA LLEVAR A CABO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ES DE: TRES (3) A FAVOR Y UNO (1) ABSTENCIÓN; POR LO QUEQUEDA DEBIDAMENTE **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS** POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES; DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2019-2021.

ACUERDO CBME/SMDIF/01/2019

RESPECTO AL **PUNTO NÚMERO CUATRO**, APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL INVENTARIO GENERAL, COMO RESULTADO DEL LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE DOS MIL DIECINUEVE; OBTENIENDO EL REPORTE DE SU EXISTENCIA, ESTADO FÍSICO ACTUAL Y VERIFICANDO SUS DATOS DE IDENTIFICACIÓN, ASÍ COMO SU FOTOGRAFÍA DEL BIEN MUEBLE, SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LOS CAMBIOS QUE COMO RESULTADO DEL LEVANTAMIENTO FÍSICO SE REGISTRARÁN EN EL INVENTARIO ASÍ COMO EN LA BALANZA CONTABLE.

COMO PRIMER RUBRO: SE ANEXA A LA PRESENTE CÉDULA DEL INVENTARIO GENERAL AL PRIMER SEMESTRE DE ESTE EJERCICIO 2019, EN RELACIÓN A LA INSPECCIÓN FÍSICA DE LOS BIENES MUEBLES.

RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL INVENTARIO GENERAL DE BAJO COSTO, COMO RESULTADO DEL LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO DEL AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE DOS MIL DIECINUEVE; OBTENIENDO EL REPORTE DE SU EXISTENCIA, ESTADO FÍSICO ACTUAL Y VERIFICANDO SUS DATOS DE IDENTIFICACIÓN, ASÍ COMO SU FOTOGRAFÍA DEL BIEN MUEBLE, SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LOS CAMBIOS QUE COMO RESULTADO DEL LEVANTAMIENTO FÍSICO SE REGISTRARÁN EN EL INVENTARIO.

COMO SEGUNDO RUBRO: SE ANEXA A LA PRESENTE CÉDULA DEL INVENTARIO DE BAJO COSTO DEL PRIMER SEMESTRE DE ESTE EJERCICIO 2019, EN RELACIÓN A LA INSPECCIÓN FÍSICA DE LOS BIENES MUEBLES.

UNA VEZ QUE SE REALIZAN TODOS LOS MOVIMIENTOS RELACIONADOS AL PUNTO DE ACUERDO EN CITA, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ LO SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL MISMO COMITÉ PRESENTES, POR LO QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PIDE A LOS PRESENTES SE SIRVAN MANIFESTAR POR SU PROPIA VOLUNTAD LEVANTANDO LA MANO: LOS QUE ESTEN A FAVOR DE LA APROBACIÓN Y LOS QUE ESTEN EN CONTRA DE LA APROBACIÓN, RESULTANDO LA VOTACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:

INTEGRANTES	CARGO	VOTACION
L.C.G. MIRNA LISBETH GIL SANTOS	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	A FAVOR
LIC. EN D. OSCAR GUTIERREZ GARCIA	SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	A FAVOR
LIC. EN D. MARIELA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	REPRESENTANTE DE JURIDICO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	A FAVOR

EN CONSECUENCIA, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, A NUNCIA AL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, QUE LA VOTACIÓN QUE PARA LLEVAR A CABO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ES DE: TRES (3) A FAVOR Y UNO (1) ABSTENCIÓN; POR LO QUEQUEDA DEBIDAMENTE **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS** POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES; DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2019-2021.

ACUERDO CBME/SMDIF/02/2019

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, LINEAMIENTOS DE CONTROL FINANCIERO Y



ADMINISTRATIVO PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, PÚBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO N°. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013.

ACUERDO CBME/SMDIF/03/2019

COMO PUNTO NÚMERO CINCO, SE DA A CONOCER EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, RESPECTO A LOS MOVIMIENTOS ADQUIRIDOS POR ESTE H. AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO LOS MOVIMIENTOS DE LA BAJA DE BIENES MUEBLES CONSIDERADOS COMO OBSOLETOS, NO LOCALIZADOS, INEXISTENCIA, DONACIÓN, ROBO O SINIESTRO; MEDIANTE LA REVISIÓN EFECTUADA A LAS DIFERENTES ÁREAS DEL SISTEMA MUNIICPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRL DE LA FAMILIA (DIF) DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO, DE TAL FORMA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS BIENES TRANSFERIDOS A DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS, DE LOS BIENES PATRIMONIALES COMO LOS DE BAJO COSTO, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

BIENES PATRIMONIALES CONSIDERADOS PARA ALTA DEL INVENTARIO

COMO RESULTADO DEL LEVANTAMIENTO FÍSICO DE BIENES MUEBLES, SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN LA APROBACIÓN DEL ALTA DE BIENES MUEBLES DE ACUERDO EN EL CAPÍTULO XVIII, CUADRAGÉSIMO OCTAVO Y CUADRAGÉSIMO NOVENO, ASÍ COMO LOS BIENES POR DONACIÓN EN LOS APARTADOS QUINCUAGÉSIMO Y QUINCUAGÉSIMO PRIMERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, LINEAMIENTOS DE CONTROL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO N°. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO EN CURSO; MENCIONADOS EN EL SIGUIENTE RECUADRO.

BIENES PATRIMONIALES CONSIDERADOS COMO ALTA EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES										
NÚMERO DE CUENTA	SUBC UENT A	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL RESGUARDATARI O	NOMBRE DEL BIEN MUEBLE	MARCA	MODELO	NÚME RO DE SERIE	COSTO	ÁREA RESPONSABL E	OBSERVACIONES
1241	4	DIF-3000-042-A00-000075	MARTINEZ SANCHEZ JESSICA	DVR 16 CANALES	HIK VISION	HDCBI	XBR87 60HSX X234	\$14,187.00	PRESIDENCIA	ALTA
1241	4	DIF-3000-042-A00-000080	MARTINEZ SANCHEZ JESSICA	CAMARA SECURITY G8	SONY CMOS	RS-485	S/S	\$6,612.00	PRESIDENCIA	ALTA
1241	4	DIF-3000-042-A00-000082	MARTINEZ SANCHEZ JESSICA	PANTALLA 32" HD, USB Y PUERTOS DE MEDIA	JVC	S/M	S/S	\$9,112.00	PRESIDENCIA	ALTA
1241	4	DIF-3000-042-A00-000081	MARTINEZ SANCHEZ JESSICA	CAMARA OJO DE PEZ	CCTV	S/M	S/S	\$5,777.00	PRESIDENCIA	ALTA
1241	4	DIF-3000-042-A00-000083	MEJIA ALGARA ROSA ISELA	LAP TOP IDEA PAD	LENOVO	510S-141SK	S/S	\$16,000.00	TESORERIA	ALTA
TOTAL								\$51,688.00		

BIENES PATRIMONIALES CONSIDERADOS PARA BAJA DEL INVENTARIO

COMO RESULTADO DEL LEVANTAMIENTO FÍSICO DE BIENES MUEBLES, SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN LA APROBACIÓN DE LA BAJA DE BIENES MUEBLES CONSIDERADOS COMO OBSOLETOS, NO LOCALIZADOS, INEXISTENCIA, DONACIÓN, ROBO O SINIESTRO; MEDIANTE LA REVISIÓN EFECTUADA A LAS



DIFERENTES ÁREAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO EN EL CAPÍTULO XXI DE LOS REQUISITOS PARA LA BAJA DE BIENES MUEBLES, SEXAGÉSIMO PRIMERO; SECCIÓN SEGUNDA, DE LOS BIENES MUEBLES POR ROBO O SIENIESTRO, SEXAGÉSIMO CUARTO; SECCIÓN TERCERA, DE LOS BIENES MUEBLES POR OBSOLESCENCIA; SEXAGÉSIMO QUINTO, SEXAGÉSIMO SEXTO, SECCIÓN QUINTA DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, LINEAMIENTOS DE CONTROL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO N°. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DE DOS MIL 2013, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE; MENCIONADOS EN LOS SIGUIENTES RECUADROS: -----

BIENES PATRIMONIALES CONSIDERADOS COMO BAJA DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES										
NÚMERO DE CUENTA	SUBC UENT A	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL RESGUARDATARI O	NOMBRE DEL BIEN MUEBLE	MARCA	MODELO	NÚME RO DE SERIE	COSTO	ÁREA RESPONSABL E	OBSERVACIONES
1241	4									BAJA PROCEDIMI(ENTO)
1241	4									BAJA (INSERVIBLE)
1241	4									BAJA (MAL ESTADO)
TOTAL								\$ 0,00		

BIENES PATRIMONIALES CONSIDERADOS COMO
TRANSFERIBLES ENTRE UNIDADES ADMINISTRATIVAS

COMO RESULTADO DEL LEVANTAMIENTO FÍSICO DE BIENES MUEBLES, SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN LOS BIENES TRANSFERIBLES A DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS, DE LOS BIENES PATRIMONIALES COMO LOS DE BAJO COSTO; ASIMISMO, CONTAR CON LA SOLICITUD DEL BIEN REQUERIDO POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, ANOTANDO TODAS SUS CARACTERÍSTICAS DE IDENTIFICACIÓN, NÚMERO DE INVENTARIO Y NOMBRE DE LA PERSONA QUE TIENE BAJO SU RESGUARDO DICHO BIEN; ACTA ADMINISTRATIVA DEL COMITÉ, QUE AVALE LA ACEPTACIÓN DEL BIEN; ACTA ADMINISTRATIVA EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR LA TRANSFERENCIA DEL BIEN, ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS Y DATOS DE IDENTIFICACIÓN, LEVANTADA POR EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO; INFORMAR AL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA AL SECRETARIO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA QUE ÉSTE LLEVE A CABO LA ACTUALIZACIÓN DEL RESGUARDO DE LOS BIENES Y DEL INVENTARIO Y REGISTRAR EN EL INVENTARIO Y EN EL LIBRO ESPECIAL; CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE; MENCIONADOS EN LOS SIGUIENTE RECUADRO.-----

BIENES PATRIMONIALES CONSIDERADOS COMO TRANSFERIBLES DE ÁREA										
NÚMERO DE CUENTA	SUBC UENT A	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL RESGUARDATARI O	NOMBRE DEL BIEN MUEBLE	MARCA	MODELO	NÚME RO DE SERIE	COSTO	ÁREA RESPONSABL E	OBSERVACIONES
1246	4									TRANSFERIR AL ÁREA DE DERECHOS HUMANOS
1246	4									TRANSFERIR AL ÁREA DE TESORERÍA (PROCEDIMIENTO)
TOTAL								\$ 0,000		

ACUERDO CBME/SMDIF/04/2019



EL COMITÉ APRUEBA LA VIABILIDAD DE ALTA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS POR EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO ADMINISTRACIÓN 20019-2021; ASIMISMO LA BAJA CORRESPONDIENTE DE LOS BIENES MUEBLES CONSIDERADOS COMO OBSOLETOS, NO LOCALIZADOS, DONACIÓN, ROBO O SINIESTRO; MEDIANTE LA REVISIÓN EFECTUADA A LAS DIFERENTES ÁREAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO; SEÑALADOS EN LOS RECUADROS QUE ANTECEDEN, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO; POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, NUMERAL 5) IMPORTANCIA RELATIVA, DONDE SE SEÑALA QUE LA INFORMACIÓN DEBE MOSTRAR ASPECTOS IMPORTANTES DE LA ENTIDAD QUE FUERON RECONOCIDOS CONTABLEMENTE, CUYA EXPLICACIÓN A DICHO POSTULADO SEÑALA QUE LA INFORMACIÓN FINANCIERA TIENE IMPORTANCIA RELATIVA SI EXISTE RIESGO DE QUE SU OMISIÓN O PRESENTACIÓN ERRÓNEA AFECTE LA PERCEPCIÓN DE LOS USUARIOS EN RELACIÓN CON LA RENDICIÓN DE CUENTAS, LA FISCALIZACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES; ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LOS APARTADOS SEXAGÉSIMO CUARTO, SEXAGÉSIMO QUINTO, SEXAGÉSIMO SEXTO, DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, LINEAMIENTOS DE CONTROL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO N°. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013.-----

ACUERDO CBME/SMDIF/05/2019

EL COMITÉ APRUEBA LA VIABILIDAD DE LOS MOVIMIENTOS EFECTUADOS A LOS BIENES MUEBLES TANTO PATRIMONIAL COMO DE BAJO COSTO A LAS DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO; SEÑALADOS EN LOS RECUADROS QUE ANTECEDEN, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, LINEAMIENTOS DE CONTROL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO N°. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013.-----

ACUERDO CBME/SMDIF/06/2019

EL COMITÉ ACUERDA SE SOLICITE LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA LOS MOVIMIENTOS REALIZADOS A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ADQUIRIDOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO, ASIMISMO LA BAJA DE BIENES MUEBLES CONSIDERADOS COMO OBSOLETOS, NO LOCALIZADOS, DONACIÓN, ROBO O SINIESTRO; MEDIANTE LA REVISIÓN EFECTUADA A LAS DIFERENTES ÁREAS DE ÉSTE H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN; CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE ESTE EJERCICIO DOS MIL DIECIOCHO, EN VIRTUD DE QUE NO CONSTITUYE AFECTACIÓN AL PATRIMONIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO; SOLICITANDO DE LA MISMA MANERA LA AFECTACIÓN DE LAS CUENTAS 1241, 1244 Y 1246 DENTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS CUENTAS 5111 Y 5191 DE LOS BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO, FACULTAD QUE ES PROPIA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, APARTADO VI POSTULADOS DE REGISTROS, EN DONDE SE SEÑALA QUE LAS APLICACIONES CONTABLES QUE AFECTEN EL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO, SE REALIZARÁN PREVIA AUTORIZACIÓN ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO.-----

RESPECTO AL **PUNTO NÚMERO SEIS** DEL ORDEN DEL DÍA, EN ETIQUETAR EN SU TOTALIDAD LOS BIENES PATRIMONIALES, COMO LOS DE BAJO COSTO, OBTENIENDO EL REPORTE DE SU EXISTENCIA, ESTADO FÍSICO ACTUAL, SU RESPECTIVA FOTOGRAFÍA Y VERIFICANDO SUS DATOS DE IDENTIFICACIÓN, ASÍ COMO ACTUALIZAR LAS TARJETAS DE RESGUARDO POR CADA UNO DE LOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE XONACATLÁN, MÉXICO, TENIENDO SU RESPECTIVA CÉDULA. ASIMISMO, QUE SE INCLUYE BALANZA DE COMPROBACIÓN POR PARTE DE LA TESORERÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL, ASÍ COMO LA CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS CAPÍTULOS XV, CUADRAGÉSIMO PRIMERO, CUADRAGÉSIMO SEGUNDO, CAPÍTULO XVI, CUADRAGÉSIMO TERCERO, CUADRAGÉSIMO CUARTO, CUADRAGÉSIMO QUINTO, CUADRAGÉSIMO SEXTO, CAPÍTULO XXIV, OCTOGÉSIMO SEXTO, OCTOGÉSIMO SÉPTIMO, CAPÍTULO XXV, OCTOGÉSIMO OCTAVO, OCTOGÉSIMO NOVENO, NONAGÉSIMO Y NONAGÉSIMO PRIMERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, LINEAMIENTOS DE CONTROL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO N°. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013, POR CADA UNO DE LOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE XONACATLÁN, MÉXICO, TENIENDO SU RESPECTIVA CÉDULA. -----



DE ACUERDO AL **PUNTO NÚMERO SIETE**, POR LO QUE SE LE PIDE A LA DIRECTORA DEL SISTEM MUNICIPAL DIF, Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PARA QUE ACTUALICE EL SISTEMA CREG-PATRIMONIAL, COMO EL REGISTRO EN EL LIBRO ESPECIAL DE TODOS LOS BIENES PROPIEDAD DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE XONACATLÁN, MÉXICO, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL CAPÍTULO IX, DÉCIMO SÉPTIMO Y CAPÍTULO X, DÉCIMO OCTAVO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, LINEAMIENTOS DE CONTROL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO N°. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013, POR CADA UNO DE LOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO TENIENDO SU RESPECTIVA CÉDULA.-----

SIGUIENDO EL ORDEN DEL DÍA EN EL **NUMERAL OCHO**, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL MISMO SI TENÍAN ALGÚN ASUNTO GENERAL QUE DEBIERA ABORDARSE; POR LO QUE EN USO DE LA PALABRA EL **LIC. EN D. OSCAR GUTIERREZ GARCÍA**, SECRETARIO EJECUTIVO MANIFESTÓ QUE SE TIENE POR PARTE DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, OBSERVACIONES A LO QUE RESPECTA DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES IDENTIFICADOS EN LA REVISIÓN QUE REALIZÓ EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2018 DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, COMUNICADOS MEDIANTE OFICIO NÚM. OSFEM/AIMP/DPC/DAPPM/XXX/2018, MISMA QUE DEBERÁN SER ATENDIDAS Y SOLVENTADAS, ASIMISMO REALIZAR CADA UNA DE LAS ACCIONES DETERMINADAS EN EL RECUADRO QUE ANTECEDE, SOLICITANDO DE LA MISMA MANERA LA AFECTACIÓN DE LAS CUENTAS 1230, 1231, 1233 RESPECTO A LOS BIENES INMUEBLES Y 1240, 1241, 1242, 1243, 1244, 1245, 1246, 1247, 1248 Y 1249 DENTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD MUNICIPAL, FACULTAD QUE ES PROPIA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA "LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL" PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, ASÍ COMO SUS MODIFICACIONES Y ADECUACIONES DE LA PRESENTE LEY, A LA FECHA; "LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; "MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, EJERCICIO FISCAL DE 2017"; LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO", PUBLICADOS EN LA GACETA DEL GOBIERNO No. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013; " LINEAMIENTOS DE CONTROL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO", PUBLICADOS EN LA GACETA DE GOBIERNO, EL 11 DE JULIO DE 2013; "LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL INFORME MENSUAL MUNICIPAL 2018" Y APARTADO VI POSTULADOS DE REGISTROS, EN DONDE SE SEÑALA QUE LAS APLICACIONES CONTABLES QUE AFECTEN EL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO, SE REALIZARÁN PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEM MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO.-----

ACUERDO CBME/SMDIF/07/2019

EL COMITÉ APRUEBA LA VIABILIDAD DE LAS AFECTACIONES DE LAS CUENTAS O SUBCUENTAS 1230, 1231, 1233 RESPECTO A LOS BIENES INMUEBLES Y 1240, 1241, 1242, 1243, 1244, 1245, 1246, 1247, 1248 Y 1249 DENTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD MUNICIPAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO EN FECHA ONCE DE JULIO DEL DOS MIL TRECE.-----

ACUERDO CBME/SMDIF/08/2019

EL COMITÉ ACUERDA SE SOLICITE LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA LOS MOVIMIENTOS REALIZADOS EN LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS 1230, 1231, 1233 RESPECTO A LOS **"BIENES INMUEBLES DE LA ENTIDAD MUNICIPAL"** Y 1240, 1241, 1242, 1243, 1244, 1245, 1246, 1247, 1248 Y 1249 DENTRO DE LOS **"BIENES PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD MUNICIPAL"**, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADOS EN LA GACETA DEL GOBIERNO N°. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DEL DOS MIL 2013, ASIMISMO, GIRAR OFICIO A LA **L. C. ROSA ISELA MEJÍA ALGARA**, TESORERA DEL SISTEM MUNICIPAL DIF, PARA QUE HAGA LAS AFECTACIONES CORRESPONDIENTES YA QUE ES FACULTAD DE LA TESORERÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, ASÍ COMO SUS MODIFICACIONES Y ADECUACIONES DE LA PRESENTE LEY, A LA FECHA, LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, EJERCICIO FISCAL DE 2018, LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADOS EN LA GACETA DEL GOBIERNO N°. 9, DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013,



LINEAMIENTOS DE CONTROL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PARA ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADOS EN LA GACETA DEL GOBIERNO, EL 11 DE JULIO DE 2013 Y LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL INFORME MENSUAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF 2018".-----

ASIMISMO, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO DE QUE SEA SOMETIDA A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOS ACUERDOS **CBME/SMDIF/05/2019**, **CBME/SMDIF/06/2019**, **CBME/SMDIF/07/2019** Y **CBME/SMDIF/08/2019**, ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE ACTA.-----

CLAUSURA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2019-2021, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMADO AL CALCE Y AL MARGEN QUIÉNES EN ELLA INTERVINIERON.-----

L.C.G. MIRNA LISBETH GIL SANTOS
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO

LIC. EN D. OSCAR GUTIÉRREZ GARCÍA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO

L.C. ROSA ISELA MEJIA ALGARA
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO

LIC. EN D. MARIELA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE JURÍDICO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO

L.C. MARGARITA BERENICE ZUÑIGA BECERRIL
SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO

C. CARLOS CHÁVEZ FERNÁNDEZ
TERCER VOCAL DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO



**SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE XONACATLÁN; ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2019-2021**

EN EL MUNICIPIO DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIECINUEVE; ESTANDO REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA SALA DE PRESIDENTAS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO; SITUADAS EN CALLE GUSTAVO A VICENCIO OTE. S/N, COL. CENTRO; SE REUNIERON; **LOS CC. JESSICA MARTINEZ SANCHEZ**, PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONACATLAN, **L.S. DIANA ARELLANO CONTRERAS** DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO; **LIC. EN D. OSCAR GUTIÉRREZ GARCÍA**, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO; **L.C. MARGARITA BERENICE ZUÑIGA BECERRIL**, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA TESORERIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO; **LIC. EN D. MARIELA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ**, JURIDICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONACATLAN; **L.P. GABRIELA GALVAN CARRILLO**, PSICÓLOGA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONACATLAN, **CARLOS CHAVEZ FERNANDEZ**, AUXILIAR DE ADIMINISTRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONACATLAN, A EFECTO DE DESAHOGAR LA SESIÓN DE "INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES" DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO; ADMINISTRACIÓN 2019-2021, BAJO EL SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y declaratoria del Quórum Legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Declaratoria de apertura de la Sesión de Instalación del "Comité de Bienes Muebles e Inmuebles" del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Xonacatlán, Estado de México; Administración 2019-2021.
- IV. Acuerdo mediante el cual se somete, para el debido análisis y en su caso la Aprobación e Instalación del "**COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES**" del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Xonacatlán, Estado de México; Administración 2019-2021.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura de la Sesión de Instalación del "**COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES**" del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Xonacatlán, Estado de México; Administración 2019-2021.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Para dar inicio a la presente sesión en uso de la palabra, la Presidenta del Comité instruye al Secretario Ejecutivo para realizar el pase de lista de los asistentes a la presente.-----

En cumplimiento al **punto número uno**, el Secretario Ejecutivo, realiza el pase de lista e informa a la Presidenta que el total de los integrantes se encuentran presentes existiendo Quórum legal, para llevar a cabo la Sesión de "**INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES**" Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Xonacatlán, Estado de México; Administración 2019-2021.-----

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo da lectura al Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad, lo anterior en cumplimiento al **punto número dos**.-----

Por lo que respecta al **punto número tres**, en uso de la voz la Presidenta del Comité declara abierta la Sesión de Instalación del "**COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES**" Sistema Municipal



para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Xonacatlán, Estado de México; Administración 2019-2021; continuando con el desahogo de la Sesión.-----

Por lo que concierne al **punto número cuatro**, se presenta su análisis y en su caso la aprobación lo referente a la Instalación del **"COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES"** Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Xonacatlán, Estado de México; Administración 2019-2021; continuando con el desahogo de la Sesión.-----

En uso de la palabra la Presidenta de Comité, que a fin de dar cumplimiento al Capítulo IV, numeral Décimo Segundo de los LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, así como los LINEAMIENTOS DE CONTROL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, declara legalmente Instalado el **"COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES"** del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Xonacatlán, Administración 2016-2018; mismo que estará integrado de la siguiente manera:-----

COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES"		
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Xonacatlán, Administración 2019-2021		
NOMBRE	CARGO	CARGO EN EL COMITÉ
LIC. SOC. DIANA ARELLANO CONTRERAS	Directora del Sistema Municipal DIF de Xonacatlán.	Presidenta del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles.
LIC. EN D. OSCAR GUTIÉRREZ GARCÍA	Contralor Interno Municipal del H. Ayuntamiento de Xonacatlán.	Secretario Ejecutivo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles.
L.C. ROSA ISELA MEJIA ALGARA	Tesorera del Sistema Municipal DIF De Xonacatlán.	Primer Vocal del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles.
LIC. EN D. MARIELA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	Jurídico del Sistema Municipal DIF de Xonacatlán.	Representante Jurídico del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles.
L.C. M. BERENICE ZUÑIGA BECERRIL	Encargada de Tesorería del Sistema Municipal DIF de Xonacatlán.	Segundo vocal del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles.
C. CARLOS CHAVÉZ FERNÁNDEZ	Auxiliar de Administración del Sistema Municipal DIF de Xonacatlán.	Tercer vocal del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles.

Asimismo en uso de la palabra la Presidenta del Comité; manifiesta que dará conocimiento a la H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Xonacatlán, Estado de México; para su aprobación y formal asentamiento la cual deberá de fungir durante la Administración 2019-2021.-----

Por lo que respecta al **punto número cinco**, la Presidenta del Comité, pregunta a los integrantes del mismo si tienen algún asunto general que deberá abordarse.-----

A lo que en uso de la voz el Secretario Ejecutivo expresa a los integrantes al Comité que la próxima reunión se ha programada para el día siete de junio del presente año; a las diez horas, para poder llevar acabo la primera sesión ordinaria del **"COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES"** asimismo iniciar los trabajos correspondientes.-----

Por lo expuesto con anterioridad mente el Comité se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

Una vez desahogado el **último punto**, del orden del día, en voz del Presidente del Comité, se declara formalmente clausurada la Sesión de Instalación del **"COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES"** del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Xonacatlán, Estado de México; Administración 2019-2021, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron.-----




JESSICA MARTINEZ SANCHEZ
PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO




L.S. DIANA ARELLANO CONTRERAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO




LIC. EN D. OSCAR GUTIÉRREZ GARCÍA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO


L.C. MARGARITA BERENICE ZUÑIGA BECERRIL
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO


LIC. EN D. MARIELA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE JURÍDICO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO

L.P. GABRIELA GALVAN CARRILLO
SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO


C. CARLOS CHÁVEZ FERNÁNDEZ
TERCER VOCAL DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
(DIF) DEL MUNICIPIO DE XONACATLÁN, MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2019-2021**

EN EL MUNICIPIO DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIECINUEVE; ESTANDO REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA SALA DE PRESIDENTAS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO; SITUADAS EN CALLE GUSTAVO A VICENCIO OTE. S/N, COL. CENTRO; SE REUNIERON; **LOS CC. L.S. DIANA ARELLANO CONTRERAS** DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO; **LIC. EN D. OSCAR GUTIÉRREZ GARCÍA**, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO; **L.C. MARGARITA BERENICE ZUÑIGA BECERRIL**, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA TESORERIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO; **LIC. EN D. MARIELA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ**, JURIDICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONACATLAN; **L.P. GABRIELA GALVAN CARRILLO**, PSICÓLOGA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONACATLAN, **CARLOS CHAVEZ FERNANDEZ**, AUXILIAR DE ADIMINISTRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONACATLAN, A EFECTO DE DESAHOGAR LA SESIÓN DE "PRIMERA ORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENE MUEBLES E INMUEBLES" DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO; ADMINISTRACIÓN 2019-2021, BAJO EL SIGUIENTE:-----

ANTECEDENTES

Con fundamento en los LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, así como los LINEAMIENTOS DE CONTROL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, publicado en la Gaceta de Gobierno No. 9 de fecha once de julio de dos mil trece, y en la Sesión e Instalación del "**COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES**" DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DEL MUNICIPIO DE XONACATLÁN, de fecha siete de mayo de dos mil catorce.-----

Este Comité inicia actividades en los corrientes, a efecto de coadyuvar en el Control de los Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Xonacatlán, Estado de México; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia de los miembros del "Comité de Bienes Muebles e Inmuebles" del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Xonacatlán, Estado de México.
2. Declaración del Quórum legal.
3. Análisis, discusión de las propuestas para iniciar las actividades, para el Levantamiento Físico del Inventario General de Bienes Muebles e Inmuebles, así como su Conciliación Físico Contable.
4. Conclusiones y acuerdos a seguir para cumplir con el procedimiento para este fin.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN



Para dar cumplimiento a la orden del día en uso de la palabra, la Presidenta del Comité se instruye al Secretario Ejecutivo para realizar el pase de lista de los asistentes a la presente.-----

En cumplimiento al **punto número uno**, el Secretario Ejecutivo, realiza el pase de lista e informa a la Presidenta del Comité que el total de los integrantes se encuentran presentes existiendo Quórum legal, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del "COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES" Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Xonacatlán, Estado de México Administración 2019-2021.-----

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo da lectura al Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad, lo anterior en cumplimiento al **punto número dos**.-----

Por lo que respecta al **punto número tres**, en uso de la voz la Presidenta del Comité declara abierta la Primera Sesión Ordinaria del "Comité de Bienes Muebles e Inmuebles" Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Xonacatlán, Estado de México; Administración 2019-2021; continuando con el desahogo de la Sesión.-----

Por lo que concierne al **punto número cuatro**, se presenta su análisis y en su caso la aprobación para iniciar las actividades, para el "LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL INVENTARIO GENERAL DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES", así como su Conciliación Físico Contable.-----

En uso de la palabra la Presidenta de Comité, a fin de dar cumplimiento a los LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, se hacen las siguientes propuestas para el efecto:-----

1. Solicitar al Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Xonacatlán, y Primer Vocal de este Comité proporcione la Balanza donde se registran los activos del Sistema Municipal (DIF) de Xonacatlán, Estado de México.
2. Se le solicita a la Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Xonacatlán, y Secretaria del mismo Comité, proporcione el reporte del Inventario General de Bienes Muebles e Inmuebles; Patrimonio del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Xonacatlán, Estado de México.
3. Autorización del calendario de trabajo para la inspección física correspondiente.
4. Se solicita su participación en el análisis a efecto de que se tomen las medidas necesarias para el desarrollo de los trabajos.
 - a) Los bienes muebles e inmuebles descritos en el balance contable.
 - b) Así como en el reporte del Inventario General que emite la Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Xonacatlán, Estado de México; para detectar inconsistencias.
 - c) Emitir por escrito los hallazgos encontrados.
 - d) Programar el primer levantamiento físico de Inventario General.



En relación al **punto número cinco**, en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo del Comité solicita se mencionen los acuerdos para su anotación y se programen en nuestras actividades como Comité, haciendo las siguientes propuestas, para que se tomen como acuerdos.-----

La Tesorería del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Xonacatlán, Estado de México; entregue el Balance General donde se registran los activos del mismo Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Xonacatlán, Estado de México, para su revisión, análisis, cotejo con los demás reportes, para que cada uno de los integrantes conozca el resultado final del inventario general, en cuanto a números contables se refiere.-----

Asimismo el área de la Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Xonacatlán, Estado de México; se compromete a entregar a cada uno de los integrantes de este Comité el reporte del Inventario General, así como el último entregado al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y Municipios, para su conocimiento.-----

En continuidad y en cumplimiento al numeral tres, se da a conocer el calendario para la realización del Primer Levantamiento Físico del Inventario General de los Bienes Muebles e Inmuebles, mediante el cual se realizará la inspección física de los bienes muebles en el lugar donde se encuentran ubicados, obteniendo el reporte de su existencia, estado actual y verificando sus datos de identificación.-----

CALENDARIO PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER LEVANTAMIENTO FÍSICO GENERAL DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES ADMINISTRACIÓN 2019-2021					
FECHA	ÁREA	HORA	FECHA	ÁREA	HORA
11/12/2019	PRESIDENCIA	10:00	13/12/2019	ODONTOLOGÍA	10:00
11/12/2019	DIRECCIÓN	11:00	13/12/2019	PSICOLOGÍA	11:00
11/12/2019	TESORERÍA	12:00	13/12/2019	UBRIS	12:00
11/12/2019	SECRETARÍA	13:00	13/12/2019	COCINA	13:00
11/12/2019	JURÍDICO	14:00	13/12/2019	COORDINADORA DE PROGRAMAS	14:00
11/12/2019	RECEPCIÓN	10:00	16/12/2019	PROGRAMA HORTADIF Y COMUNIDAD DIFERENTE	10:00
11/12/2019	TRABAJO SOCIAL	11:00	16/12/2019	PROGRAMA DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS	11:00
11/12/2019	ESTANCIA INFANTIL	12:00	16/12/2019	PROGRAMA DE CANASTA MEXIQUENSE	12:00
11/12/2019	ADULTO MAYOR	13:00	16/12/2019	PROGRAMA CAVIN Y DEC	13:00
11/12/2019	MÉDICO GENERAL	14:00	16/12/2019	PREVIDIF Y RBC	14:00

Por lo expuesto en los puntos con anterioridad mente el Comité aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----



Por lo que respecta al **punto número seis**, la Presidenta del Comité, pregunta a los integrantes del mismo si tienen algún asunto general que deberá abordarse; al no haberlo, se procede a dar por cerrada la Sesión del Comité.-----

Una vez desahogado el **último punto**, del orden del día, en voz del Presidente del Comité, se declara formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Xonacatlán, Estado de México; Administración 2019-2021, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron.-----


L.S. DIANA ARELLANO CONTRERAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO




LIC. EN D. OSCAR GUTIÉRREZ GARCÍA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO


L.C. MARGARITA BERENICE ZUÑIGA BECERRIL
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO


LIC. EN D. MARIELA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE JURÍDICO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO

L.P. GABRIELA GALVAN CARRILLO
SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO


C. CARLOS CHÁVEZ FERNÁNDEZ
TERCER VOCAL DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO



**LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACTLÁN, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2019-2021**

EN EL MUNICIPIO DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE; NOS CONSTITUIMOS EN EL LUGAR QUE OCUPA EL ÁREA DE PRESIDENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE XONACATLAN; SITUADAS EN CALLE GUSTAVO A VICENCIO OTE. S/N, COL. CENTRO; **LOS CC. L.S. DIANA ARELLANO CONTRERAS** DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO; **LIC. EN D. OSCAR GUTIÉRREZ GARCÍA**, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO; **L.C. MARGARITA BERENICE ZUÑIGA BECERRIL**, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA TESORERIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO; **LIC. EN D. MARIELA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ**, JURIDICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONACATLAN; **L.P. GABRIELA GALVAN CARRILLO**, PSICÓLOGA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONACATLAN, **CARLOS CHAVEZ FERNANDEZ**, AUXILIAR DE ADIMINISTRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONACATLAN, ESTADO DE MÉXICO; CON EL OBJETO PARA LLEVAR A CABO EL "LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES", CORRESPONDIENTE AL ÁREA ANTES REFERIDA.-----

ANTECEDENTES

Con fundamento en los LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, así como los LINEAMIENTOS DE CONTROL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, publicado en la Gaceta de Gobierno No. 9 de fecha once de julio de dos mil trece.-----

Este Comité inicia actividades respecto al levantamiento físico general de los bienes muebles, el cual se le informa al titular del área que la base para este presente levantamiento es el inventario general de bienes muebles, es derivado al acuerdo de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles de fecha tres de junio del presente año. Por lo que respecta al punto número IV del orden del día mediante el cual se llevará a cabo EL LEVANTAMIENTO FÍSICO GENERAL DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, del área que representa, asimismo quedar actualizado dentro del presente semestre. Procediendo a realizar la inspección física de los bienes muebles, en el lugar correspondiente para verificar la existencia, estado físico actual, uso, hallazgos, faltantes, sobrantes, aquellos que por su estado físico se consideren obsoletos, quedando verificado estos datos y otros no enunciados, obteniendo el reporte de su existencia, estado actual y verificando sus datos de identificación.-----

Haciendo mención sobre la actualización de los resguardos a nombre de los usuarios del bien o bienes muebles. Así como los que son susceptibles de baja del inventario y alta al inventario de los bienes que por alguna razón no están inscritos en el inventario general de bienes muebles e inmuebles, a efecto de coadyuvar en el Control de los Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Xonacatlán, Estado de México.-----

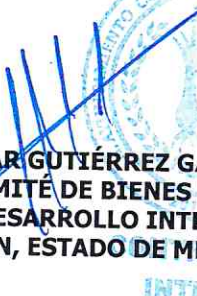


Para la presente se adjunta cédula del levantamiento físico del inventario general de bienes muebles del área. Derivado de lo anterior, se encontraron todos los bienes adscritos al área citada.-----

Sin más que agregar, siendo las diez horas con cuarenta minutos, se da por concluido y registrando el acontecimiento antes narrado, firmando al calce y al margen el acta por cada uno de los integrantes que en ella intervinieron.-----


L.S. DIANA ARELLANO CONTRERAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO




LIC. EN D. OSCAR GUTIÉRREZ GARCÍA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO

INTERNA


L.C. MARGARITA BERENICE ZUÑIGA BECERRIL
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO



TESORERÍA


LIC. EN D. MARIELA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE JURÍDICO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO

L.P. GABRIELA GALVAN CARRILLO
SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO


C. CARLOS CHÁVEZ FERNÁNDEZ
TERCER VOCAL DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO



SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DEL MUNICIPIO DE XONACATLÁN, MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2019-2021

EN EL MUNICIPIO DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE; ESTANDO REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA SALA DE PRESIDENTAS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO; SITUADAS EN CALLE GUSTAVO A VICENCIO OTE. S/N, COL. CENTRO; SE REUNIERON; **LOS CC. L.S. DIANA ARELLANO CONTRERAS** DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO; **LIC. EN D. OSCAR GUTIÉRREZ GARCÍA**, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO; **L.C. MARGARITA BERENICE ZUÑIGA BECERRIL**, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA TESORERIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO; **LIC. EN D. MARIELA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ**, JURIDICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONACATLAN; **L.P. GABRIELA GALVAN CARRILLO**, PSICÓLOGA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONACATLAN, **CARLOS CHAVEZ FERNANDEZ**, AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONACATLAN, ESTADO DE MÉXICO; A EFECTO DE DESAHOGAR LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL **"COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES"** DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DEL MUNICIPIO DE XONACATLÁN, ADMINISTRACIÓN 2019-2021, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ANTECEDENTES

Con fundamento en los LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, así como los LINEAMIENTOS DE CONTROL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, publicado en la Gaceta de Gobierno No. 9 de fecha once de julio de dos mil trece, y en la Sesión e Instalación del **"COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES"** DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DEL MUNICIPIO DE XONACATLÁN, de fecha siete de mayo de dos mil catorce.-----

Este Comité inicia actividades en los corrientes, a efecto de coadyuvar en el Control de los Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Xonacatlán, Estado de México; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. DECLARACIÓN Y APERTURA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2019-2021.
- III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN Y LO MODIFICACIÓN.
- IV. APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES COMO RESULTADO DEL LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE XONACATLÁN, MÉX, CORRESPONDIENTES AL PRIMER LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL AÑO EN CURSO; OBTENIENDO EL REPORTE DE SU EXISTENCIA, ESTADO FÍSICO ACTUAL Y VERIFICANDO SUS DATOS DE IDENTIFICACIÓN, ASÍ COMO SU FOTOGRAFÍA DEL BIEN MUEBLE.



- V. ASENTIMIENTO DE LAS MODIFICACIONES POR ALTA REALIZADOS POR EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE XONACATLÁN, MÉX, ASÍ COMO LOS MOVIMIENTOS DE LA BAJA DE BIENES MUEBLES CONSIDERADOS COMO OBSOLETOS, NO LOCALIZADOS, INEXISTENTES, DONACIÓN, ROBO O SINIESTRO; MEDIANTE LA REVISIÓN EFECTUADA A LAS DIFERENTES ÁREAS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE XONACATLÁN, MÉX, DE TAL FORMA EL ANALISIS Y DISCUSIÓN DE LOS BIENES TRANSFERIBLES A DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS, DE LOS BIENES PATRIMONIALES COMO LOS DE BAJO COSTO, CORRESPONDIENTES A ESTE PRIMER SEMESTRE DEL AÑO EN CURSO.
- VI. ASIMISMO, SE RE-ETIQUETO EN SU TOTALIDAD LOS BIENES MUEBLES, COMO LOS DE BAJO COSTO, DE IGUAL FORMA SE ACTUALIZARÓN LAS TARJETAS DE RESGUARDOS POR CADA UNO DE LOS BIENES MUEBLES.
- VII. ACTUALIZAR EL SISTEMA DE CONTROL PATRIMONIAL MUNICIPAL (CREG-PATRIMONIAL), RESPECTO A LOS BIENES PATRIMONIALES Y DE BAJO COSTO.
- VIII. ASUNTOS GENERALES.
- IX. CLAUSURA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2019-2021.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PARA DAR INICIO A LA PRESENTE SESIÓN POR VOZ DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA REALIZAR EL PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES A LA PRESENTE: -----

INTEGRANTES	CARGO	ASISTENCIA/FALT
LIC.SOC. DIANA ARELLANO CONTRERAS	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	PRESENTE
LIC. EN D. OSCAR GUTIERREZ GARCIA	SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	PRESENTE
LIC. EN D. MARIELA GUTIÉRREZ	REPRESENTANTE DE JURIDICO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	PRESENTE
L.C. MARGARITA BERENICE ZUÑIGA BECERRIL	PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	PRESENTE
L.P. GABRIELA GALVAN CARRILLO	SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	PRESENTE
C. CARLOS CHAVÉZ FERNÁNDEZ	TERCER VOCAL DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	PRESENTE

UNA VEZ QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO, INFORMA AL PRESIDENTE QUE EL TOTAL DE LOS INTEGRANTES SE ENCUENTRAN PRESENTES EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, PARA LLEVAR A CABO LA **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL "COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES"** DEL AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO; ADMINISTRACIÓN 2019-2021.-----

HABIENDO MANIFESTADO EL SECRETARIO EJECUTIVO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, EN USO DE LA VOZ DECLARA EL PRESIDENTE FORMALMENTE INSTALADA LA **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL "COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES"** DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO; DÁNDOSE POR ASÍ POR DESAHOGADO EL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA.-----

EN SEGUIDA, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ILUSTRA AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ, CONTINÚE CON EL DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN, POR LO QUE ATENDIENDO AL **SEGUNDO PUNTO**, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ SOLICITA AL PRESIDENTE DEL COMITÉ REALICE LA DECLARACIÓN Y APERTURA DE LA **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL "COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES"** DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EN ESE TENOR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ MANIFIESTA: **"SIENDO LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DECLARO ABIERTA LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES"** DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2019/2021.-----

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DA LA INSTRUCCIÓN AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PARA PROSEGUIR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, POR LO QUE DESAHOGADO EL **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ A TRAVÉS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DAR LA APROBACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PIDE A LOS PRESENTES SE SIRVAN MANIFESTAR POR SU PROPIA VOLUNTAD LEVANTANDO LA MANO: LOS QUE ESTEN A FAVOR DE LA



APROBACIÓN Y LOS QUE ESTEN EN CONTRA DE LA APROBACIÓN, RESULTANDO LA VOTACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:

INTEGRANTES	CARGO	VOTACION
LIC.SOC. DIANA ARELLANO CONTRERAS	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	A FAVOR
LIC. EN D. OSCAR GUTIERREZ GARCIA	SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	A FAVOR
LIC. EN D. MARIELA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	REPRESENTANTE DE JURIDICO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	A FAVOR

EN CONSECUENCIA, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, A NUNCIA AL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, QUE LA VOTACIÓN QUE PARA LLEVAR A CABO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ES DE: TRES (3) A FAVOR Y UNO (1) ABSTENCIÓN; POR LO QUEQUEDA DEBIDAMENTE **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS** POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES; DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2019-2021.

ACUERDO CBME/SMDIF/01/2019

RESPECTO AL **PUNTO NÚMERO CUATRO**, APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL INVENTARIO GENERAL, COMO RESULTADO DEL LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE DOS MIL DIECINUEVE; OBTENIENDO EL REPORTE DE SU EXISTENCIA, ESTADO FÍSICO ACTUAL Y VERIFICANDO SUS DATOS DE IDENTIFICACIÓN, ASÍ COMO SU FOTOGRAFÍA DEL BIEN MUEBLE, SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LOS CAMBIOS QUE COMO RESULTADO DEL LEVANTAMIENTO FÍSICO SE REGISTRARÁN EN EL INVENTARIO ASÍ COMO EN LA BALANZA CONTABLE.

COMO PRIMER RUBRO: SE ANEXA A LA PRESENTE CÉDULA DEL INVENTARIO GENERAL AL PRIMER SEMESTRE DE ESTE EJERCICIO 2019, EN RELACIÓN A LA INSPECCIÓN FÍSICA DE LOS BIENES MUEBLES.

RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL INVENTARIO GENERAL DE BAJO COSTO, COMO RESULTADO DEL LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO DEL AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE DOS MIL DIECINUEVE; OBTENIENDO EL REPORTE DE SU EXISTENCIA, ESTADO FÍSICO ACTUAL Y VERIFICANDO SUS DATOS DE IDENTIFICACIÓN, ASÍ COMO SU FOTOGRAFÍA DEL BIEN MUEBLE, SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LOS CAMBIOS QUE COMO RESULTADO DEL LEVANTAMIENTO FÍSICO SE REGISTRARÁN EN EL INVENTARIO.

COMO SEGUNDO RUBRO: SE ANEXÁ A LA PRESENTE CÉDULA DEL INVENTARIO DE BAJO COSTO DEL PRIMER SEMESTRE DE ESTE EJERCICIO 2019, EN RELACIÓN A LA INSPECCIÓN FÍSICA DE LOS BIENES MUEBLES.

UNA VEZ QUE SE REALIZAN TODOS LOS MOVIMIENTOS RELACIONADOS AL PUNTO DE ACUERDO EN CITA, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ LO SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL MISMO COMITÉ PRESENTES, POR LO QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PIDE A LOS PRESENTES SE SIRVAN MANIFESTAR POR SU PROPIA VOLUNTAD LEVANTANDO LA MANO: LOS QUE ESTEN A FAVOR DE LA APROBACIÓN Y LOS QUE ESTEN EN CONTRA DE LA APROBACIÓN, RESULTANDO LA VOTACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:

INTEGRANTES	CARGO	VOTACION
LIC.SOC. DIANA ARELLANO CONTRERAS	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	A FAVOR
LIC. EN D. OSCAR GUTIERREZ GARCIA	SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	A FAVOR
LIC. EN D. MARIELA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	REPRESENTANTE DE JURIDICO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	A FAVOR

EN CONSECUENCIA, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, A NUNCIA AL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, QUE LA VOTACIÓN QUE PARA LLEVAR A CABO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ES DE: TRES (3) A FAVOR Y UNO (1) ABSTENCIÓN; POR LO QUEQUEDA DEBIDAMENTE **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS** POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES; DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2019-2021.

ACUERDO CBME/SMDIF/02/2019

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, LINEAMIENTOS DE CONTROL FINANCIERO Y



ADMINISTRATIVO PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, PÚBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO N°. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013,-----

ACUERDO CBME/SMDIF/03/2019

COMO **PUNTO NÚMERO CINCO**, SE DA A CONOCER EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, RESPECTO A LOS MOVIMIENTOS ADQUIRIDOS POR ESTE H. AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO LOS MOVIMIENTOS DE LA BAJA DE BIENES MUEBLES CONSIDERADOS COMO OBSOLETOS, NO LOCALIZADOS, INEXISTENCIA, DONACIÓN, ROBO O SINIESTRO; MEDIANTE LA REVISIÓN EFECTUADA A LAS DIFERENTES ÁREAS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO, DE TAL FORMA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS BIENES TRANSFERIDOS A DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS, DE LOS BIENES PATRIMONIALES COMO LOS DE BAJO COSTO, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE,-----

BIENES PATRIMONIALES CONSIDERADOS PARA ALTA DEL INVENTARIO

COMO RESULTADO DEL LEVANTAMIENTO FÍSICO DE BIENES MUEBLES, SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN LA APROBACIÓN DEL ALTA DE BIENES MUEBLES DE ACUERDO EN EL CAPÍTULO XVIII, CUADRAGÉSIMO OCTAVO Y CUADRAGÉSIMO NOVENO, ASÍ COMO LOS BIENES POR DONACIÓN EN LOS APARTADOS QUINCUAGÉSIMO Y QUINCUAGÉSIMO PRIMERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, LINEAMIENTOS DE CONTROL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO N°. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO EN CURSO; MENCIONADOS EN EL SIGUIENTE RECUADRO.-----

BIENES PATRIMONIALES CONSIDERADOS COMO ALTA EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES										
NÚMERO DE CUENTA	SUBC UENT A	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL RESGUARDATARIO	NOMBRE DEL BIEN MUEBLE	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	COSTO	ÁREA RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1241	4	DIF-3000-042-A00-000075	MARTINEZ SANCHEZ JESSICA	DVR 16 CANALES	HIK VISION	HDCBI	XBR87 60HSX X234	\$14,187.00	PRESIDENCIA	ALTA
1241	4	DIF-3000-042-A00-000080	MARTINEZ SANCHEZ JESSICA	CAMARA SECURITY G8	SONY CMOS	RS-485	S/S	\$6,612.00	PRESIDENCIA	ALTA
1241	4	DIF-3000-042-A00-000082	MARTINEZ SANCHEZ JESSICA	PANTALLA 32" HD, USB Y PUERTOS DE MEDIA	JVC	S/M	S/S	\$9,112.00	PRESIDENCIA	ALTA
1241	4	DIF-3000-042-A00-000081	MARTINEZ SANCHEZ JESSICA	CAMARA OJO DE PEZ	CCTV	S/M	S/S	\$5,777.00	PRESIDENCIA	ALTA
1241	4	DIF-3000-042-A00-000083	MEJIA ALGARA ROSA ISELA	LAP TOP IDEA PAD	LENOVO	510S-141SK	S/S	\$16,000.00	TESORERIA	ALTA
TOTAL								\$51,688.00		

BIENES PATRIMONIALES CONSIDERADOS PARA BAJA DEL INVENTARIO

COMO RESULTADO DEL LEVANTAMIENTO FÍSICO DE BIENES MUEBLES, SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN LA APROBACIÓN DE LA BAJA DE BIENES MUEBLES CONSIDERADOS COMO OBSOLETOS, NO LOCALIZADOS, INEXISTENCIA, DONACIÓN, ROBO O SINIESTRO; MEDIANTE LA REVISIÓN EFECTUADA A LAS



DIFERENTES ÁREAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO EN EL CAPÍTULO XXI DE LOS REQUISITOS PARA LA BAJA DE BIENES MUEBLES, SEXAGÉSIMO PRIMERO; SECCIÓN SEGUNDA, DE LOS BIENES MUEBLES POR ROBO O SIENIESTRO, SEXAGÉSIMO CUARTO; SECCIÓN TERCERA, DE LOS BIENES MUEBLES POR OBSOLESCENCIA; SEXAGÉSIMO QUINTO, SEXAGÉSIMO SEXTO, SECCIÓN QUINTA DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, LINEAMIENTOS DE CONTROL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO N°. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DE DOS MIL 2013, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE; MENCIONADOS EN LOS SIGUIENTES RECUADROS: -----

BIENES PATRIMONIALES CONSIDERADOS COMO BAJA DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES										
NÚMERO DE CUENTA	SUBC UENT A	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL RESGUARDATARI O	NOMBRE DEL BIEN MUEBLE	MARCA	MODELO	NÚME RO DE SERIE	COSTO	ÁREA RESPONSABL E	OBSERVACIONES
1241	4									BAJA PROCEDIM(ENTO)
1241	4									BAJA (INSERVIBLE)
1241	4									BAJA (MAL ESTADO)
TOTAL								\$ 0,00		

BIENES PATRIMONIALES CONSIDERADOS COMO
TRANSFERIBLES ENTRE UNIDADES ADMINISTRATIVAS

COMO RESULTADO DEL LEVANTAMIENTO FÍSICO DE BIENES MUEBLES, SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN LOS BIENES TRANSFERIBLES A DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS, DE LOS BIENES PATRIMONIALES COMO LOS DE BAJO COSTO; ASIMISMO, CONTAR CON LA SOLICITUD DEL BIEN REQUERIDO POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, ANOTANDO TODAS SUS CARACTERÍSTICAS DE IDENTIFICACIÓN, NÚMERO DE INVENTARIO Y NOMBRE DE LA PERSONA QUE TIENE BAJO SU RESGUARDO DICHO BIEN; ACTA ADMINISTRATIVA DEL COMITÉ, QUE AVALE LA ACEPTACIÓN DEL BIEN; ACTA ADMINISTRATIVA EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR LA TRANSFERENCIA DEL BIEN, ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS Y DATOS DE IDENTIFICACIÓN, LEVANTADA POR EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO; INFORMAR AL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA AL SECRETARIO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA QUE ÉSTE LLEVE A CABO LA ACTUALIZACIÓN DEL RESGUARDO DE LOS BIENES Y DEL INVENTARIO Y REGISTRAR EN EL INVENTARIO Y EN EL LIBRO ESPECIAL; CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE; MENCIONADOS EN LOS SIGUIENTE RECUADRO.-----

BIENES PATRIMONIALES CONSIDERADOS COMO TRANSFERIBLES DE ÁREA										
NÚMERO DE CUENTA	SUBC UENT A	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL RESGUARDATARI O	NOMBRE DEL BIEN MUEBLE	MARCA	MODELO	NÚME RO DE SERIE	COSTO	ÁREA RESPONSABL E	OBSERVACIONES
1246	4									TRANSFERIR AL ÁREA DE DERECHOS HUMANOS
1246	4									TRANSFERIR AL ÁREA DE TESORERÍA (PROCEDIMIENTO)
TOTAL								\$ 0,000		



EL COMITÉ APRUEBA LA VIABILIDAD DE ALTA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS POR EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO ADMINISTRACIÓN 20019-2021; ASIMISMO LA BAJA CORRESPONDIENTE DE LOS BIENES MUEBLES CONSIDERADOS COMO OBSOLETOS, NO LOCALIZADOS, DONACIÓN, ROBO O SINIESTRO; MEDIANTE LA REVISIÓN EFECTUADA A LAS DIFERENTES ÁREAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO; SEÑALADOS EN LOS RECUADROS QUE ANTECEDEN, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO; POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, NUMERAL 5) IMPORTANCIA RELATIVA, DONDE SE SEÑALA QUE LA INFORMACIÓN DEBE MOSTRAR ASPECTOS IMPORTANTES DE LA ENTIDAD QUE FUERON RECONOCIDOS CONTABLEMENTE, CUYA EXPLICACIÓN A DICHO POSTULADO SEÑALA QUE LA INFORMACIÓN FINANCIERA TIENE IMPORTANCIA RELATIVA SI EXISTE RIESGO DE QUE SU OMISIÓN O PRESENTACIÓN ERRÓNEA AFECTE LA PERCEPCIÓN DE LOS USUARIOS EN RELACIÓN CON LA RENDICIÓN DE CUENTAS, LA FISCALIZACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES; ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LOS APARTADOS SEXAGÉSIMO CUARTO, SEXAGÉSIMO QUINTO, SEXAGÉSIMO SEXTO, DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, LINEAMIENTOS DE CONTROL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO N°. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013.-----

ACUERDO CBME/SMDIF/05/2019

EL COMITÉ APRUEBA LA VIABILIDAD DE LOS MOVIMIENTOS EFECTUADOS A LOS BIENES MUEBLES TANTO PATRIMONIAL COMO DE BAJO COSTO A LAS DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO; SEÑALADOS EN LOS RECUADROS QUE ANTECEDEN, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, LINEAMIENTOS DE CONTROL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO N°. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013.-----

ACUERDO CBME/SMDIF/06/2019

EL COMITÉ ACUERDA SE SOLICITE LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA LOS MOVIMIENTOS REALIZADOS A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ADQUIRIDOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO, ASIMISMO LA BAJA DE BIENES MUEBLES CONSIDERADOS COMO OBSOLETOS, NO LOCALIZADOS, DONACIÓN, ROBO O SINIESTRO; MEDIANTE LA REVISIÓN EFECTUADA A LAS DIFERENTES ÁREAS DE ÉSTE H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN; CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE ESTE EJERCICIO DOS MIL DIECIOCHO, EN VIRTUD DE QUE NO CONSTITUYE AFECTACIÓN AL PATRIMONIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO; SOLICITANDO DE LA MISMA MANERA LA AFECTACIÓN DE LAS CUENTAS 1241, 1244 Y 1246 DENTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS CUENTAS 5111 Y 5191 DE LOS BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO, FACULTAD QUE ES PROPIA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, APARTADO VI POSTULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO, SE REALIZARÁN PREVIA AUTORIZACIÓN ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO.-----

RESPECTO AL **PUNTO NÚMERO SEIS** DEL ORDEN DEL DÍA, EN ETIQUETAR EN SU TOTALIDAD LOS BIENES PATRIMONIALES, COMO LOS DE BAJO COSTO, OBTENIENDO EL REPORTE DE SU EXISTENCIA, ESTADO FÍSICO ACTUAL, SU RESPECTIVA FOTOGRAFÍA Y VERIFICANDO SUS DATOS DE IDENTIFICACIÓN, ASÍ COMO ACTUALIZAR LAS TARJETAS DE RESGUARDO POR CADA UNO DE LOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE XONACATLÁN, MÉXICO, TENIENDO SU RESPECTIVA CÉDULA. ASIMISMO, QUE SE INCLUYE BALANZA DE COMPROBACIÓN POR PARTE DE LA TESORERÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL, ASÍ COMO LA CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS CAPÍTULOS XV, CUADRAGÉSIMO PRIMERO, CUADRAGÉSIMO SEGUNDO, CAPÍTULO XVI, CUADRAGÉSIMO TERCERO, CUADRAGÉSIMO CUARTO, CUADRAGÉSIMO QUINTO, CUADRAGÉSIMO SEXTO, CAPÍTULO XXIV, OCTOGÉSIMO SEXTO, OCTOGÉSIMO SÉPTIMO, CAPÍTULO XXV, OCTOGÉSIMO OCTAVO, OCTOGÉSIMO NOVENO, NONAGÉSIMO Y NONAGÉSIMO PRIMERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, LINEAMIENTOS DE CONTROL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO N°. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013, POR CADA UNO DE LOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE XONACATLÁN, MÉXICO, TENIENDO SU RESPECTIVA CÉDULA. -----



DE ACUERDO AL **PUNTO NÚMERO SIETE**, POR LO QUE SE LE PIDE A LA DIRECTORA DEL SISTEM MUNICIPAL DIF, Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PARA QUE ACTUALICE EL SISTEMA CREG-PATRIMONIAL, COMO EL REGISTRO EN EL LIBRO ESPECIAL DE TODOS LOS BIENES PROPIEDAD DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE XONACATLÁN, MÉXICO, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL CAPÍTULO IX, DÉCIMO SÉPTIMO Y CAPÍTULO X, DÉCIMO OCTAVO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, LINEAMIENTOS DE CONTROL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO N°. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013, POR CADA UNO DE LOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO TENIENDO SU RESPECTIVA CÉDULA.-----

SIGUIENDO EL ORDEN DEL DÍA EN EL **NUMERAL OCHO**, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL MISMO SI TENÍAN ALGÚN ASUNTO GENERAL QUE DEBIERA ABORDARSE; POR LO QUE EN USO DE LA PALABRA EL **LIC. EN D. OSCAR GUTIERREZ GARCÍA**, SECRETARIO EJECUTIVO MANIFESTÓ QUE SE TIENE POR PARTE DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, OBSERVACIONES A LO QUE RESPECTA DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES IDENTIFICADOS EN LA REVISIÓN QUE REALIZÓ EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2018 DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, COMUNICADOS MEDIANTE OFICIO NÚM. OSFEM/AIMP/DPC/DAPPM/XXX/2018, MISMA QUE DEBERÁN SER ATENDIDAS Y SOLVENTADAS, ASIMISMO REALIZAR CADA UNA DE LAS ACCIONES DETERMINADAS EN EL RECUADRO QUE ANTECEDE, SOLICITANDO DE LA MISMA MANERA LA AFECTACIÓN DE LAS CUENTAS 1230, 1231, 1233 RESPECTO A LOS BIENES INMUEBLES Y 1240, 1241, 1242, 1243, 1244, 1245, 1246, 1247, 1248 Y 1249 DENTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD MUNICIPAL, FACULTAD QUE ES PROPIA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA "LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL" PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, ASÍ COMO SUS MODIFICACIONES Y ADECUACIONES DE LA PRESENTE LEY, A LA FECHA; "LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; "MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, EJERCICIO FISCAL DE 2017"; LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO", PUBLICADOS EN LA GACETA DEL GOBIERNO No. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013; " LINEAMIENTOS DE CONTROL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO", PUBLICADOS EN LA GACETA DE GOBIERNO, EL 11 DE JULIO DE 2013; "LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL INFORME MENSUAL MUNICIPAL 2018" Y APARTADO VI POSTULADOS DE REGISTROS, EN DONDE SE SEÑALA QUE LAS APLICACIONES CONTABLES QUE AFECTEN EL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO, SE REALIZARÁN PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEM MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO.-----

ACUERDO CBME/SMDIF/07/2019

EL COMITÉ APRUEBA LA VIABILIDAD DE LAS AFECTACIONES DE LAS CUENTAS O SUBCUENTAS 1230, 1231, 1233 RESPECTO A LOS BIENES INMUEBLES Y 1240, 1241, 1242, 1243, 1244, 1245, 1246, 1247, 1248 Y 1249 DENTRO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD MUNICIPAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO EN FECHA ONCE DE JULIO DEL DOS MIL TRECE.-----

ACUERDO CBME/SMDIF/08/2019

EL COMITÉ ACUERDA SE SOLICITE LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA LOS MOVIMIENTOS REALIZADOS EN LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS 1230, 1231, 1233 RESPECTO A LOS **"BIENES INMUEBLES DE LA ENTIDAD MUNICIPAL"** Y 1240, 1241, 1242, 1243, 1244, 1245, 1246, 1247, 1248 Y 1249 DENTRO DE LOS **"BIENES PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD MUNICIPAL"**, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADOS EN LA GACETA DEL GOBIERNO N°. 9 DE FECHA 11 DE JULIO DEL DOS MIL 2013, ASIMISMO, GIRAR OFICIO A LA **L. C. ROSA ISELA MEJÍA ALGARA**, TESORERA DEL SISTEM MUNICIPAL DIF, PARA QUE HAGA LAS AFECTACIONES CORRESPONDIENTES YA QUE ES FACULTAD DE LA TESORERÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, ASÍ COMO SUS MODIFICACIONES Y ADECUACIONES DE LA PRESENTE LEY, A LA FECHA, LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, EJERCICIO FISCAL DE 2018, LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADOS EN LA GACETA DEL GOBIERNO N°. 9, DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013,



LINEAMIENTOS DE CONTROL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PARA ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADOS EN LA GACETA DEL GOBIERNO, EL 11 DE JULIO DE 2013 Y LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL INFORME MENSUAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF 2018".-----

ASIMISMO, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO DE QUE SEA SOMETIDA A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOS ACUERDOS **CBME/SMDIF/05/2019**, **CBME/SMDIF/06/2019**, **CBME/SMDIF/07/2019** Y **CBME/SMDIF/08/2019**, ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE ACTA.-----

CLAUSURA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2019-2021, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMADO AL CALCE Y AL MARGEN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.-----


L.S. DIANA ARELLANO CONTRERAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO




LIC. EN D. OSCAR GUTIÉRREZ GARCÍA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO

INTERNA


L.C. MARGARITA BERENICE ZUÑIGA BECERRIL
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO



TESORERÍA


LIC. EN D. MARIELA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE JURÍDICO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO

L.P. GABRIELA GALVAN CARRILLO
SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO


C. CARLOS CHÁVEZ FERNÁNDEZ
TERCER VOCAL DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO